

ACTA N.º 1

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO PARA SELECCIÓN DE PERSONAL Y ALUMNADO ESCUELA TALLER

ENTIDAD PROMOTORA: M.I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
PROYECTO: "E.T. ACONDICIONAMIENTO MIRADOR DE LAS CRUCES Y OTROS"
EXPEDIENTE.....: FESTA/2024/4/03
CORREO-e.....: gdeayto@villena.es

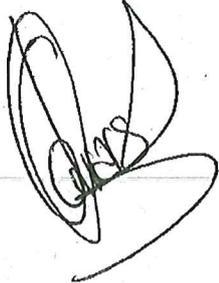
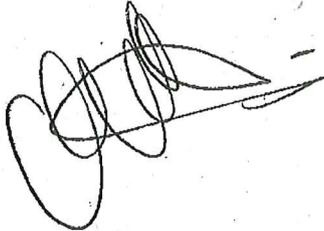
En cumplimiento de lo establecido en la Orden 23/2024 de 3 de septiembre, Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo (DOGV N.º 9932, de 09/09/2024), y en lo dispuesto en la RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2024, de la Dirección General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, se reúnen por medios telemáticos el día 22 de enero de 2025, las personas designadas por la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo y las personas designadas por la entidad promotora, para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo, en su caso, así como del alumnado-trabajador, actuando como Secretario D.ª Francisca Ivars Llorca.

El Presidente, D. Daniel Ricardo Pérez Sánchez, representante de LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Constitución del Grupo Mixto de Trabajo.
2. Definir los puestos de trabajo para el personal directivo, docente y auxiliar administrativo.
3. Definir los puestos de trabajo para el alumnado trabajador.
4. Elaboración y aprobación del calendario que ha de regir dichos procesos selectivos.

Tras las deliberaciones se declara constituido el citado Grupo de Trabajo Mixto para la selección de personal y alumnado del Taller de Empleo denominado "E.T. ACONDICIONAMIENTO MIRADOR DE LAS CRUCES Y OTROS" que queda de la forma siguiente:

El Grupo de Trabajo Mixto:

<p>Presidente</p> 	<p>Secretaria</p> 
<p>Vocal</p> 	<p>Vocal</p> 

ACTA N.º 1

ANEXO I – Relación de puestos de trabajo de Escuela Taller

ENTIDAD PROMOTORA: M.I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
PROYECTO.....: "E.T. ACONDICIONAMIENTO MIRADOR DE LAS
 CRUCES Y OTROS"
CORREO-e.....: gdeayto@villena.es
Teléfono.....: 965 80 11 50 Ext. 273

PUESTO DE TRABAJO	CONTRATO (DURACIÓN Y JORNADA)	REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS
DIRECTOR/A	DURACIÓN: 12 MESES. JORNADA...: 100%. 37,5 h semanales	Titulación universitaria
DOCENTE ESPECIALIDAD MAMD0209 (Trabajos de carpintería y mueble) Y MAMR0108 (Montaje de muebles y elementos de carpintería)	DURACIÓN: 12 MESES. JORNADA...: 100%. 37,5 h semanales	Según las prescripciones de los formadores establecidas en el Real Decreto 717/2011, RD 989/2013, RD 1968/2008 y RD 34/2008

ACTA N.º 1 – ANEXO II – Relación de puestos de trabajo Alumnado de Escuela Taller

ENTIDAD PROMOTORA: M.I. AYUNTAMIENTO DE VILLENA
PROYECTO.....: E.T. ACONDICIONAMIENTO MIRADOR DE
LAS CRUCES Y OTROS
CORREO-e.....: gdeayto@villena.es
Teléfono.....: 965 80 11 50 Ext. 273

ESPECIALIDAD FORMATIVA	CÓDIGO	NIVEL	Nº DE PLAZA S
Trabajos de carpintería y mueble	MAMD0209	1	10
Montaje de muebles y elementos de carpintería	MAMR0108	2	